



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ETSICCP, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE 2024

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 5 de septiembre de 2024, bajo la presidencia de la directora D.ª Mónica López Alonso y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en única convocatoria, la Comisión de Garantía de la Calidad de la ETSICCP, en el aula 103, en sesión ordinaria 07-24, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (14 de junio y 11 de julio de 2024).

La directora abre la sesión y toma la palabra la secretaria para preguntar si existe alguna alegación relativa a las actas de los días 14 de junio y 11 de julio de 2024, que previamente se habían enviado a los miembros de la Comisión.

2. Informe de dirección.

Toma la palabra la directora para informar de los siguientes puntos:

- **Reuniones con empleadores y estudiantes.**

Desde el pasado mes de junio se están manteniendo reuniones con empleadores de cara a la organización del próximo Foro de la Ingeniería Civil (FIC 2024). El objetivo de estas reuniones no solo es la justificación de su participación como empresas en el citado Foro, sino la firma de los correspondientes convenios y demás gestiones necesarias para la celebración del mismo y establecer relación para futuras colaboraciones.

Se ha mantenido una reunión con la delegación de estudiantes para tratar la próxima celebración del encuentro del Colectivo de Representantes de Estudiantes de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y la Ingeniería Civil (CREIC) en Granada para el próximo mes de octubre. La Dirección considera que es de gran interés, especialmente para dar conocer nuestro centro a futuros estudiantes del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Por otro lado, se han celebrado las siguientes reuniones informativas para los estudiantes, en el marco del Plan de Acción Tutorial:

- Charla sobre menciones, prácticas externas y TFG, celebrada el 24 de junio.
- Charla sobre los estudios de Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, celebrada el 19 de junio.
- Charla sobre el procedimiento de adaptación al plan 2023 del Grado en Ingeniería Civil, celebrada el 5 de julio.

Asimismo, se han mantenido diversas reuniones con grupos de estudiantes para asesorarles sobre la preinscripción del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada.

- **Formación complementaria.**



- Este año se han realizado dos cápsulas sobre Herramientas Informáticas para la Ingeniería Civil a petición de los estudiantes. Se ha celebrado la relativa a Diseño Geométrico de Obras Lineales, incrementándose en dos horas de duración con respecto a otros años, y la relacionada con el Presupuesto y Programación de Trabajos de un Proyecto de Construcción. La directora informa que los estudiantes han mostrado interés en que se oferte para el próximo curso una cápsula sobre el software CYPE.
- Como se ha informado en otras ocasiones, en relación al Proyecto de Innovación Docente, el seguimiento del estudiantado ha sido bajo, esto obliga a realizar un análisis de la situación con el fin de ver cuales de sus acciones se replicarán en el próximo curso 2024/2025, lo cual será traído, junt con las cápsulas a una Comisión posterior.

- **Estrategia de seguimiento y asesoramiento de estudiantes.**

Se ha notificado a los estudiantes el incumplimiento de las normas de permanencia y se les ha indicado la posibilidad de solicitar la excepción de las normas de permanencia a la Comisión. En ese sentido, hay 16 estudiantes que han incumplido el rendimiento mínimo entre el primer y el segundo curso. En este mes se celebrará la reunión de la Comisión de Permanencia y en ella se analizará si a alguno de estos estudiantes, que tienen interés en seguir en el título, se le admite finalmente su solicitud.

- **Otros aspectos que informar.**

- **Auditoria.** A finales de julio se recibió el informe provisional con la resolución favorable al Sistema de Garantía de la Calidad del Centro tal y como se informó a los miembros de la CCC por email a finales de julio. Mañana tendrá lugar una reunión con la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (UCIP) con la intención de elaborar la respuesta a este informe previo; una vez realizada la reunión se convocará una sesión extraordinaria de la CCC para la elaboración del escrito de respuesta y alegaciones.
- **PID.** Se ha publicado la resolución provisional de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID), habiendo resultado positiva la solicitud del PID solicitado por la Escuela sobre Sostenibilidad Curricular. Una vez sea definitiva la resolución se convocará a los integrantes para la reunión inicial.

3. Aprobación, si procede, de la firma del aval de la propuesta de Equipos docentes de formación continua dentro de la I CONVOCATORIA DE EQUIPOS DOCENTES DE FORMACIÓN AcademiaUGR con título Equipo docente interdisciplinar de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

La directora explica que, la propuesta de Equipo Docente Interdisciplinar de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, presentada a la I CONVOCATORIA DE EQUIPOS DOCENTES DE FORMACIÓN AcademiaUGR, está alineada con el Plan Director de la Escuela, concretamente con la acción específica del objetivo estratégico 4.1. Promover el uso de tecnologías educativas.

Como justificación académica se ha incluido en el ANEXO 2. Informe de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), el siguiente párrafo:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



La existencia de un grupo docente interdisciplinar en la ETSI de Caminos, Canales y Puertos garantiza la formación continua del profesorado de nuestra Escuela y redundará en una mejora de la calidad docente de nuestros profesores. En la propuesta se incluyen varios módulos entre los que se puede destacar la formación del profesorado en el uso de la inteligencia artificial en la docencia y la investigación, indagar en nuevos sistemas de evaluación y la sostenibilidad curricular.

4. Elaboración de informe sobre propuesta de GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Una vez aprobada la propuesta de Grado en Ingeniería Biomédica se procede a la elaboración por esta Comisión del Informe sobre Grado en Ingeniería Biomédica. El informe se ha estructurado en cinco dimensiones:

1. PROYECTO FORMATIVO

El proyecto formativo propuesto está convenientemente justificado por las demandas del sector empresarial, quedando estas explicitadas en la justificación del título.

2. PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE

El plan de estudios propuesto para este título interuniversitario que incluye una estructura curricular de mención dual se estructura en ocho semestres de 30 ECTS (4 cursos de 60 ECTS). La formación básica y parte de la formación obligatoria se imparte en la Universidad de Jaén (Cursos 1º y 2º), por su parte, el resto de formación obligatoria, optatividad y TFG se imparte en la Universidad de Granada (Cursos 3º y 4º). En la propuesta, las asignaturas se imparten en una secuencia lógica que garantiza que las asignaturas que requieren resultados de aprendizaje previos, éstos hayan sido adquiridos por los estudiantes.

La CCC considera de gran interés la propuesta de la estructura curricular de mención dual para el último curso, en el cual, aquellos estudiantes que la cursen se formarán en la entidad o centro de trabajo, realizando las asignaturas de Emprendimiento, Prácticas y TFG así como dos asignaturas optativas, las cuales dependerán de la actividad profesional de la empresa.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ALCANZAR

Los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias y habilidades y destrezas) propuestos son coherentes con la adecuación del título.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación definidas son coherentes y permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

5. CONCLUSIONES

Revisada la propuesta, la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos considera la misma FAVORABLE.

5. Análisis y toma de decisiones sobre la asistencia y participación de los miembros electos y representantes en las comisiones del centro.



La directora explica que con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 42. Elección y Cese, del Reglamento de Régimen Interno (RRI) de la ETSICCP, en el que se expone que una de las causas por la que los miembros electos de las comisiones cesarán es por la no asistencia a más de tres reuniones consecutivas de la comisión correspondiente, siempre que las ausencias no estén debidamente justificadas. Tal y como se comunicó en la Junta de Escuela del 24 de marzo de 2023, se han estado contabilizando las ausencias a las distintas comisiones, comprobándose que son numerosos los miembros que se encuentran en esta situación descrita en el RRI.

A modo de ejemplo, se exponen los resultados obtenidos para la Junta de Escuela. Desde el 24 de marzo se han celebrado, hasta el día de hoy, un total de 10 sesiones. El porcentaje de faltas de asistencia justificadas oscila entre 8% y el 44% mientras que el de faltas de asistencia sin justificar oscila entre el 22% y el 58%. Considerando estos datos, a día de hoy y para dar cumplimiento al artículo del RRI anteriormente citado, tras la audiencia previa, deberían cesar 33 miembros de Junta de Escuela, pertenecientes a los distintos sectores.

Una vez expuesto este problema, se abre un debate entre los miembros de esta Comisión tras el cual se acuerdan llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- **Acción de mejora 1:** Consultar a la Secretaría General cual es el procedimiento que se ha de seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del RRI de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos.
- **Acción de mejora 2:** Hacer públicos para toda la comunidad universitaria, dado que las actas solo son accesibles para los miembros de la Junta de Escuela, los acuerdos de la Junta de Escuela en un espacio de la web, lo cual se tratará con la UCIP, con el fin de poder hacer uso del gestor documental. En el caso que esta medida resulte funcional, se analizará la posibilidad de replicar esta acción para el resto de comisiones.
- **Acción de mejora 3:** A partir del mes de septiembre, el último lunes del mes, se enviará un email a través de las listas de distribución de la Escuela informando sobre las diferentes comisiones que se han reunido informando sobre los principales acuerdos acordados por la comisión haciendo un llamado a la web de la Escuela en donde se alojen los acuerdos.

6. Análisis y toma de decisiones de la sugerencia recibida por parte de estudiante en relación con la evaluación de asignaturas en extinción.

Toma la palabra el subdirector de Docencia, Estudiantes y Calidad para decir que se ha recibido una Queja/Sugerencia/Reclamación a través del procedimiento electrónico habilitado por la Universidad de un estudiante del título en extinción del Grado en Ingeniería Civil (Plan 2010). El estudiante expone que el examen de las asignaturas extintas del plan 2010 se tiene que realizar en la fecha (enero y febrero o junio y julio) donde se cursaban. El estudiante solicita el permiso para presentarse en la convocatoria de noviembre aunque no se cumplan los créditos suficientes con el fin de posibilitar la matrícula en todas las asignaturas en los siguientes cursos y que no se pierda docencia.

Tras analizar la sugerencia recibida por parte del estudiante se acuerda elevar solicitud al Vicerrectorado competente en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Estimado/a vicerrector/a.

Se ha recibido en la ETSI de Caminos, Canales y Puertos una Queja/Sugerencia/Reclamación a través del procedimiento electrónico habilitado por la Universidad por parte de un estudiante del título en extinción del Grado en Ingeniería Civil (Plan 2010) solicitando que se permita a los estudiantes del plan en extinción a poder presentarse a la convocatoria especial por finalización de estudios en aquellas asignaturas que se encuentren en modalidad sólo examen.

Tal y como se establece en el SGC de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos esta sugerencia ha sido llevada a la CCC para su análisis en sesión ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2024. Todos los miembros de la CCC presentes han coincidido en que la propuesta del estudiante trasciende las competencias del Centro y que como establece la normativa de evaluación y calificación de estudiantes de la UGR el estudiante no podría acogerse como tal a la convocatoria especial. Sin embargo, la CCC considera que es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los estudiantes que tienen asignaturas en extinción se encuentran en éstas ante una situación de quebranto con respecto a las que se encuentran en condiciones de "docencia ordinaria".
2. Dado que no se imparte docencia en las asignaturas en extinción no existe impedimento académico para la realización de la evaluación en el periodo establecido en el Calendario Académico de la UGR para la convocatoria especial.
3. Existe una fecha aprobada por parte de la Junta de Escuela para la celebración de todos los exámenes en el periodo establecido en el Calendario Académico de la UGR para la convocatoria especial.
4. El profesorado, en muchos casos, ya realiza pruebas de evaluación para los estudiantes a los que se les concede la Convocatoria Especial por finalización de estudios por lo que no supondría a priori un perjuicio para el/la docente.
5. Existen ya analogías entre la propuesta del estudiante y la convocatoria especial como el importe a abonar por parte del estudiante en la matrícula de asignatura en modalidad de solo examen y el resultante en el caso de superar una asignatura en la convocatoria especial tras la devolución de los precios públicos en caso de superarlo.
6. En caso de "asimilar" la situación propuesta por el estudiante a la convocatoria especial el sistema de actas existente ya garantiza que un estudiante que se presenta en la convocatoria especial sólo puede presentarse a una convocatoria más (solo dispondría de dos convocatorias por curso académico).

En virtud de lo anterior, se solicita al Vicerrectorado que estudie la posibilidad de no aplicar el criterio del número máximo de créditos pendientes para finalizar los estudios en las asignaturas en extinción.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación del Coro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos para fomentar la implicación universitaria.

La directora expone que el director del coro y D.^a Carmen Cea, se pusieron en contacto con la Dirección de la Escuela con el fin de intentar tener un espacio donde poder ensayar. Una vez analizada la viabilidad de ceder este espacio, la directora manifiesta que el hecho de que la Escuela tenga un coro está alineado con unos de los objetivos estratégicos, concretamente el 12.2. Fomento de la vida universitaria. Los miembros de coro han abierto



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



la convocatoria a cualquier persona de esta Escuela que quiera participar y el coro pasaría a llamarse Coro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Se considera pues una oportunidad para dar visibilidad a la Escuela. A petición de D.ª María Dolores Guerrero Fresno se acuerda establecer un convenio o compromiso entre partes.

8. Consultas y sugerencias.

No hay consultas ni sugerencias.

Tras el debate del punto del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (14 de junio y 11 de julio de 2024).

APROBAR, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, las actas del 14 de junio y 11 de julio de 2024.

2. Aprobación, si procede, de la firma del aval de la propuesta de Equipos docentes de formación continua dentro de la I CONVOCATORIA DE EQUIPOS DOCENTES DE FORMACIÓN Academia UGR con título Equipo docente interdisciplinar de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

APROBAR, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, la firma del aval de la propuesta de Equipos docentes de formación continua dentro de la I CONVOCATORIA DE EQUIPOS DOCENTES DE FORMACIÓN AcademiaUGR con título Equipo docente interdisciplinar de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

3. Elaboración de informe sobre propuesta de GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.

CONSIDERAR COMO FAVORABLE, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, el informe sobre propuesta de Grado en Ingeniería Biomédica.

4. Análisis y toma de decisiones sobre la asistencia y participación de los miembros electos y representantes en las comisiones del centro.

ESCRIBIR, un email a Secretaria General solicitando, asesoramiento sobre el procedimiento a seguir en el caso de tener que cesar a algún miembro de las comisiones y de cómo se llevaría a cabo la previa audiencia al interesado especificada en el artículo 42 del citado Reglamento.

ENVIAR, el ultimo lunes de cada mes un listado de los acuerdos tomados en las distintas comisiones celebradas durante ese mes al sector profesorado, PTGAS y estudiantes, en dicho email se incluirí un enlace a la web de la Escuela en el que se podrá encontrar esta información. Se propone consultar a la UCIP sobre la posibilidad de incluir un banner en la página web para este proposito.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación del Coro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos para fomentar la implicación universitaria.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



APROBAR, por asentimiento de los miembros de la comisión presentes, la propuesta de creación del Coro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la presidenta agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la ETSICCP a las 12 horas y 10 minutos del día y fecha que figura en el encabezado, de lo que doy fe como secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo.: **La secretaria**

V.º B.º: **El presidente**

Eulalia Jadraque Gago

Mónica López Alonso

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Directora: D.ª Mónica López Alonso.

Secretaria: D.ª Eulalia Jadraque Gago.

Coordinador del Grado en Ingeniería Civil: -

Coordinador del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: -

Subdirectores en funciones:

- **Docencia, Estudiantes y Calidad:** D. Jaime Martín Pascual.

Administradora: D.ª María Dolores Guerrero Fresno

Profesorado:

- D. Francisco Javier Alegre Bayo.
- D.ª Begoña Moreno Escobar.

Estudiantes: -

PAS:

-

Empleador Externo:

-

Excusa asistencia: D. Jesús Mataix Sanjuan

Se adjunta listado de asistencia.